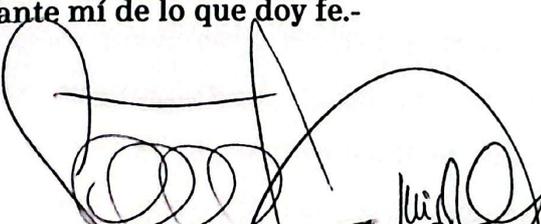
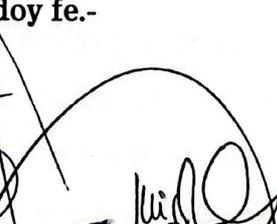
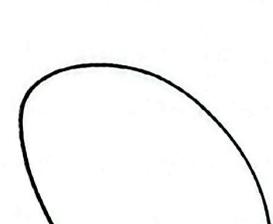


**ACUERDO N° 48**

En la ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **EXPTE. N° 58489 -LETRA: "C" -AÑO: 2025. CARATULADO: "CONVENIO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA":** Y **CONSIDERANDO:** I) Que viene a conocimiento de este Alto Cuerpo y su posterior aprobación, Convenio Marco de Colaboración entre este Tribunal Superior de Justicia, el Ministerio de Salud de esta Provincia y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, el cual tiene por objeto, implementar acciones tendientes a desarrollar proyectos de carácter académico, científico y cultural de interés común para las instituciones y la comunidad, promoviendo acciones con la finalidad de afianzar y garantizar los derechos de la mujer en cuanto al acceso a justicia, igualdad y a la salud.- II) Que resulta propicio tomar conocimiento del instrumento antes mencionado, siendo propósito constante de este Tribunal Superior, brindar el apoyo institucional necesario a los fines de la materialización de objetivos como los indicados.- Por ello, este Tribunal Superior de Justicia, en uso de facultades que le son propias; **RESUELVE:** 1º) **TOMAR CONOCIMIENTO** del Convenio Marco de Colaboración entre este Tribunal Superior de Justicia, el Ministerio de Salud de esta Provincia y la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.- 2º) **FACULTAR** al Señor Presidente de este Cuerpo, Dr. Claudio José Ana a suscribir el Convenio mencionado en el Punto Precedente, el cual se incorpora al presente como Anexo I.- Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-

  
Dr. Claudio Nicolás Savil  
JUEZ  
Tribunal Superior de Justicia

  
Dr. LUIS ALBERTO M. BRIZUELA  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. CLAUDIO JOSE ANA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. RODRIGO GAGLIOPPO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA